



# SESION

## DE LA NOCHE DEL 24 DE OCTUBRE DE 1810.

Se presentaron 16 Diputados de los llegados de Levante de varias provincias de aquella parte, y fueron los Sres. D. Joaquin Lorenzo de Villanueva, por el reino de Valencia; D. Diego Parada, por la provincia de Cuenca; D. Vicente Cano Manuel, por la provincia de Múrcia; D. Vicente Joaquin Noguera, Baron de Antella, por la Junta superior de Valencia; D. José Martinez, por el reino de Valencia; D. Manuel Villafañe, por el reino de Valencia; el Conde de Buenavista, por la provincia de Cuenca; D. Francisco Serra, por el reino de Valencia; D. Joaquin Martinez, por la ciudad de Valencia; D. Vicente Tomás Traver, por el reino de Valencia; D. Isidoro Martinez, por la provincia de Múrcia; D. Felipe Aner de Estéve, por el principado de Cataluña; D. Nicolás Martinez Fortun, por el reino de Múrcia; D. Andrés Estéban, por la provincia de Guadalajara; D. Juan Sanchez de Andújar, por el reino de Múrcia; D. Manuel de Rojas, por la provincia de Cuenca.

Examinados y aprobados los poderes de estos 16 Diputados, entraron en la sala, prestaron el juramento acostumbrado en la forma usada, y tomaron asiento.

Enseguida se leyó el último estado en que quedó la sesion secreta anterior, sobre el importante punto de mudanza de los Regentes.

El Sr. *Parada*, Diputado de los recién llegados, manifestó que era necesario se informase á los nuevamente venidos de todas las Actas y acuerdos hechos por las Córtes, tanto sobre el punto de mudanza de Regencia, como sobre el relativo al Obispo de Orense y todos los demás.

Se propuso que en la hora que se señalase se juntasen los Diputados recién llegados con los dos Secretarios, para ser informados de los principales negocios, recorriendo las Actas.

Así se acordó.

Otros Diputados, señaladamente el Sr. *Morales Gallego*, expuso que enhorabuena se entere á los nuevos Diputados del estado que tiene el asunto declarado urgente, de mudanza de Regentes; pero que no hay para qué ocuparse prolijamente de enterar á los nuevos Diputados de todos los demás negocios, y que se señale un tiempo perentorio para que, prévio este conocimiento, se proceda á la eleccion de nuevos Regentes.

Continuó la discusion sobre este particular, tomándose en consideracion el parecer de uno de los nuevos Diputados, que manifestó ser este negocio aunque urgente, muy delicado é importante, para atropellarse.

El Sr. *Caneja* pidió que se fijase la eleccion para el día de mañana.

Después de haber discutido este punto, el Sr. *Zorraquin* presentó la siguiente proposicion:

«Que se suspenda el hacer esta noche la mutacion de los Regentes, y se señale la del 26 del corriente Octubre perentoriamente para la eleccion, debiendo en este medio tiempo, no solo habilitar sus poderes los Sres. Diputados que aun no han tomado posesion, sino instruirse todos los que han llegado últimamente, de todos los acuerdos de las Córtes, principalmente de los relativos á este importante punto; en la inteligencia de que la eleccion de nuevos Regentes ha de hacerse precisamente y sin próroga en esa noche.»

Y se preguntó después de nuevas discusiones:

«¿Se aprueba esta proposicion, ó no?»

Se votó unánimemente que se aprobaba esta proposicion.

El Sr. *Gallego* propuso si debería llamarse á los dos Diputados Quintana y Huerta, en atencion á no asistir dos ó tres días hacia, segun se tenia entendido, porque dilatándose la eleccion de nuevos Regentes, creian por delicadeza de conciencia no deber asistir.

Se dijo que estos señores estaban ú ocupados ó enfermos, y se entregaron en la Secretaria dos papeles que remitia por medio de un Diputado el Sr. Quintana. Se leyó el primero, que contenia dos especies, una y otra como de imputaciones. El segundo no se leyó, porque se notó que era el mismo que ya habia leído ó empezado á leer en otra ocasion el propio Diputado.

El Sr. *Morales Gallego* pidió que se sepultase el primer papel, por ser como injurioso.

El Sr. *Presidente* dijo que podia tratarse del asunto otro día, en saliendo del negocio pendiente sobre mutacion de Regencia.

El Sr. Diputado *Del Pan*, agraviado en el papel del Sr. Quintana, pidió que hubiese una sesion determinada para tratar del asunto de la imputacion del Sr. Quintana, que atacaba á toda la Audiencia de Santiago.

El Sr. *Presidente* mandó sellar los papeles del señor Quintana, para tratar de este incidente cuando correspondiese.

El Sr. *Presidente* levantó la sesion, citando para el siguiente día á las diez de la mañana. = Luis Ramirez del Monte, Presidente. = Evaristo Perez de Castro, Diputado Secretario. = Manuel Luxán, Diputado Secretario.